



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Luis Hernán Santarsiero proyecto Secyt

VISTO:

El proyecto "Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina". Resolución Secyt 251/2023; y

CONSIDERANDO:

que en el marco del proyecto se deben realizar una serie de encuestas a diferentes actores y en distintas locaciones;

que previo a dichas encuestas es necesario encarar una tarea de logística relacionado con la consecución de voluntarios y gastos relacionados a su traslado y asistencia durante la ejecución de las mismas;

que se encargó esta tarea a Luis Hernán Santarsiero,

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER se abone a Luis Hernán Santarsiero la suma total de \$400.000,00 (pesos cuatrocientos mil con 00/100) en concepto de tarea de logística relacionado con la consecución de voluntarios y gastos relacionados a su traslado y asistencia para la realización de encuestas en el marco del proyecto "Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina". Resolución Secyt 251/2023.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos recibidos específicamente para el proyecto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.